



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 15 de Diciembre de 2014

MEMORANDO

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 039 de 2014

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 039 de 2014. **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS N° FCARN 11 1511 2013 y FCARN 23 1507 2014.**

A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo al RUP.
- Copia declaración de renta y complementarios 2013.

Atentamente,

MABEL YASMINE GARCIA HERNANDEZ
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



Fecha 15/12/14

hora 4:10 pm

por Elizabeth C.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A NIT : 830.004.993-8
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.03.	X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.01.	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2.	X		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cuarenta y cinco por ciento (45%).	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 1.3.	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: La propuesta es HABIL FINANCIERAMENTE.

MABEL JASMINE GARCIA HERNANDEZ
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo